

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE SUPERVISOR/A DE ENFERMERÍA [Ref. 6845], EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

De conformidad con lo establecido en las bases 4.1 de la Resolución de 7 de junio de 2024 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA 115, de 14 de junio de 2024), para la cobertura de un puesto de Cargo Intermedio de Supervisor/a de Enfermería, mediante el sistema de Concurso de Méritos, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz; y en el Decreto 132 de 6 de abril de 2021, (BOJA núm. 34, de 9 de abril de 2021), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz,

RESUELVE

Primero.- Aprobar como Anexo I a la presente Resolución, la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Supervisor/a de Enfermería, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.


Segundo.- Designar a los miembros de la Comisión de Selección conforme a lo previsto en el apartado 6 de la convocatoria y que se relacionan en el Anexo II.

Tercero.- Conforme a lo establecido en la Base 4.2 de la convocatoria, los interesados podrán presentar alegaciones, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Gerencia del de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Las alegaciones deberán presentarse a través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos al proceso.

Cuarto.- Dar publicidad a la presente Resolución, a través de la página Web del SAS (<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluz>), así como en los tabloneros de anuncios de esta A.G.S.

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	FECHA	25/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE9W3H6U2ALZSKZ5LG8HMKP3VE	PÁGINA	1/2	

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE SUPERVISOR/A DE ENFERMERIA [REF. 6845], EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ


APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO(A) / EXCLUIDO(A)	CAUSA DE EXCLUSIÓN
GUTIÉRREZ GÓMEZ, MARÍA ROCÍO	ADMITIDA	

ANEXO II: COMISIÓN DE SELECCIÓN.

	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENCIA	D ^a M. ^a de Lourdes García González	D ^a Delia Milagros Gallardo Ferrer
VOCALÍA DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN	D. Juan Miguel Bustillos Bautista	D ^a M. ^a Teresa Rodríguez San José
VOCALÍA CARGO INTERMEDIO MISMA ÁREA FUNCIONAL Y DISTINTO CENTRO	D ^a Carmen Colombo Roquete	D ^a Teresa Reyes Malia
VOCALÍA CARGO INTERMEDIO DISTINTA ÁREA FUNCIONAL Y MISMO CENTRO	D. Moisés Navarro Bermúdez	D ^a Carlota de la Fuente Rodríguez
VOCALÍA A PROPUESTA DE LA JUNTA DE PERSONAL	D ^a Eva M ^a Lara Rosa	D. Diego Pérez Asensio
VOCALÍA DE ENTRE LOS PROFESIONALES DE LA UNIDAD	D ^a Olga Carreto Ruiz	D ^a Rosa Serrano Romero
VOCALÍA PROPUESTA POR LA SOCIEDAD CIENTÍFICA	D. Alfonso Parra Estrada	No asigna.
SECRETARÍA	D. Álvaro Molinillo Paz	D. Ignacio Jaén Ruiz

DILIGENCIA para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos se publican en los tablones de la U.A.P. del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del S.A.S., el día siguiente de la fecha de la firma.

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	FECHA	25/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE9W3H6U2ALZSKZ5LG8HMKP3VE	PÁGINA	2/2	